

Preguntas a formular en la Asamblea del COIT el 27 de Diciembre de 2007

Enrique Brito Álvaro. Colegiado 14.764

1.- Se ha presentado recientemente el informe PAFET V. ¿De donde se puede descargar dicho informe y su presentación?

Efectivamente, el informe PAFET V fue presentado en diciembre de 2007. Se entregaron ejemplares a los asistentes al acto de presentación y está disponible para su descarga/consulta en la web del COIT (www.coit.es) en la sección: PUBLICACIONES/estudios/informes de la citada web.

2.- El actual Decano, en el acto de presentación de su candidatura, hizo la promesa personal de que lo primero que haría sería reformar el reglamento electoral para evitar los problemas de las pasadas elecciones. ¿En qué estado se encuentra la reforma y actualización del Reglamento Electoral?

Como se informó en la Asamblea General, la Junta de Gobierno ha constituido un Grupo de Trabajo que está estudiando en detalle el reglamento electoral con objeto de analizar el régimen electoral y realizar una propuesta que deberá ser valorada por la Junta de Gobierno y aprobada por la misma. Al tratarse de una modificación que afecta al Reglamento General de Régimen Interior, la propuesta de la Junta de Gobierno será sometida en primer lugar al Consejo de Colegio para que emita su informe previo, y posteriormente a la Asamblea General de Colegiados.

3.- ¿Cuándo va a estar implantado el Servicio de Visado Colegial, que se citó en la pasada Asamblea de 25 de Junio de 2007 como requisito para poder constituir la demarcación territorial de Madrid?

El Servicio de Visado Colegial ha sido aprobado definitivamente en Junta de Gobierno del COIT el pasado 2007 y con amplio consenso territorial. Desde enero de 2008 se están dando los pasos a nivel organizativo, operativo y funcional para su puesta en funcionamiento, y el pasado día 13 de mayo se ha informado a todos los colegiados por correo electrónico del lanzamiento del servicio de visado colegial. También se ha incluido un enlace en la página web con esta información http://www.coit.es/pub/ficheros/svc_42ebdab7.pdf

4.- ¿Cuándo se va a rehabilitar la aplicación Contacto COIT?

Una vez estén realizadas todas las labores técnicas de actualización de software básico y de rediseño de la aplicación con los parámetros de seguridad oportunos. Las actualizaciones se implementarán en el marco de una nueva plataforma.

5.- Con respecto a VISATEL, ¿cuáles han sido los resultados de la auditoría específica de seguridad llevada a cabo por S21SEC?

Se detectaron algunas cuestiones menores que se han subsanado y se recomendó la sustitución de uno de los componentes (Active X), por una tecnología Java.

6.- Con respecto a las herramientas de participación, en la pasada Asamblea Extraordinaria de 2 de Julio de 2007, ante la pregunta de D. Antonio Vellón sobre si se iba a habilitar un foro se dijo que “se está trabajando en la implantación de herramientas de participación de los colegiados y se espera que puedan estar en marcha antes de final de año”. Dado que el año se acaba, quisiera saber qué herramientas se tiene pensado habilitar y cuándo.

Se ha diseñado una nueva funcionalidad de la web para aplicaciones que faciliten la participación entre los ingenieros de telecomunicación. La definición ha sido realizada contando con los propios colegiados en varias reuniones celebradas a finales de 2007 y principios de 2008. A tal efecto se seleccionó un grupo de trabajo representativo de los distintos perfiles profesionales. El conjunto de nuevas funcionalidades estará disponible en un par de meses. Las herramientas diseñadas son, entre otras, encuestas sencillas y complejas, blogs, grupos de trabajo, sindicación de contenidos-RSS-, boletines electrónicos.

7.- ¿Por qué el COIT se ha retirado de la plataforma Todos Contra el Canon?.

El COIT no se ha retirado de la Plataforma “Todos contra el canon”.

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ELECTORAL:

Punto 1: Defensa de nuestra profesión.

- A) En lo referente a reforzar la imagen del ingeniero de Telecomunicación en la sociedad, ante empresas,... mediante técnicas de marketing directo y de publicidad, campañas de reforzamiento de nuestra profesión en medios de comunicación generales y sectoriales, ¿qué técnicas y/o campañas se han llevado a cabo y qué resultados contrastados se han obtenido? En caso de no haber realizado todavía ninguna acción, ¿cuándo se tiene previsto realizarlas? ¿En qué van a consistir?**

La política para reforzar la imagen del ingeniero de Telecomunicación se está centrando en tres grandes áreas:

1. A nivel institucional: Se están llevando constantes contactos con instituciones políticas, económicas, administrativas... tanto a nivel local como a nivel nacional e internacional. Ejemplos de ellos son las relaciones con Comunidad de Madrid, Ayuntamientos diversos, Consejo del Poder Judicial, Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, Comisión Bolonia, AETIC, organismos internacionales...El reto es defender nuestra visión en los centros de poder que regulan y pueden potenciar nuestra presencia en la sociedad. La técnica utilizada es de lobbying y contactos a alto nivel.
2. Con empresas: para ello se ha constituido desde foros con operadores y mesas sectoriales a presentaciones in situ en las mismas, dónde se explican las bondades de contratar ingenieros de Telecomunicación frente a otros profesionales con otras titulaciones. Esto tiene una traducción directa en la política de contrataciones y por lo tanto en el mercado laboral.
3. Con otros Colegios Profesionales: para explicar y poner en valor al ingeniero de Telecomunicación, siempre buscando nuevos campos de actuación para nuestra profesión y coordinación en acciones comunes, como por ejemplo frente a Bolonia.
4. Con el gran público: el objetivo es aparecer (porque ya lo somos) como el gran referente de conocimiento sobre Telecomunicación y nuevas tecnologías. Se están llevando a cabo acciones como son poner a punto nuestra página Web, con links a otras direcciones muy visitadas por internautas y que sirvan para propagar de una manera rápida y eficaz nuestra presencia en un medio como es el "mundo Internet". La técnica utilizada es Marketing viral. Se están estudiando otras técnicas propias de "mass media" (campañas publicitarias en medios,...) intentando llegar a un punto de equilibrio entre coste y eficacia del impacto.
5. A nivel profesión: con presentaciones en Universidades para captar nuevos colegiados entre nuestros futuros compañeros de profesión. También reforzando los servicios (cursos, orientación profesional,...) que ofrecemos a nuestros colegiados para intentar atraer profesionales que aún no estén colegiados. De esta manera, aumenta nuestra fuerza y presencia en la sociedad, a través del marketing viral

Todas estas acciones hay que enmarcarlas dentro de nuestra política general de potenciar la “marca” del Ingeniero de Telecomunicación como el referente social de experto en nuevas tecnologías asociadas a la comunicación.

B) En lo referente a la creación de mesas sectoriales, ¿qué mesas se han creado? ¿dónde se puede acceder a sus papeles de trabajo para estar al día de su evolución?

Como punto de partida para la creación de mesas sectoriales, se ha puesto en marcha un ciclo-debate bajo el título “Las Claves de las Telecomunicaciones españolas”. Se han celebrado tres conferencias-debate (gestión del espectro radioeléctrico, regulación y redes de acceso de nueva generación) y está pendiente la organización de la 4ª conferencia sobre la evolución del empleo y del conocimiento, tras la recepción de los resultados del informe sociológico que se está finalizando. Una vez extraídas las conclusiones del ciclo-debate se propondrá, en su caso, la creación de mesas sectoriales.

Aparte del ciclo, la Mesa para el despliegue de las infraestructuras fijas de telecomunicaciones en el ámbito municipal (MEDIF) ha dado sus primeros resultados con la publicación de su informe sectorial.

C) En lo referente al congreso bienal, ¿se tiene planificado el congreso que debería realizarse en 2008? ¿Estará disponible toda la información que se genere?

El Congreso Bienal, se ha celebrado en 2007 en Barcelona bajo la denominación CIT 2007 -Congreso de Ingenieros de Telecomunicación-, “Un congreso para el debate”. Por tanto, la próxima celebración del mismo será en 2009 en la ciudad de Málaga. Se informará puntualmente del mismo, en el momento que comience su organización por el Grupo de Ejercicio Profesional de la Junta de Gobierno del COIT.

Punto 2: Integración y cohesión de nuestro colectivo.

A) En lo referente al impulso del networking profesional, ¿se ha pensado en alguna herramienta, plataforma o encuentros de networking profesional entre compañeros?

Sí, y en esa línea están enmarcadas las acciones de:

1. Nueva página Web: con links y foros.
2. Actividades culturales: excursiones, viajes, visitas a museos...que fomenten el intercambio de experiencias no sólo profesionales, sino también personales.
3. Cursos y presentaciones: dónde se hace hincapié en el contacto y en el intercambio de tarjetas al final de la misma.
4. Foros de trabajo: sobre diversos temas, dónde se pide la colaboración a ingenieros de Telecomunicación en distintas áreas de trabajo y puestos para que participen en los mismos y ayuden a la profesión.
5. Congresos y jornadas de encuentro: periódicamente se realizan varias con el objetivo de potenciar nuestros lazos.

La política general es desarrollar con más intensidad la idea de “comunidad” que comparte no sólo unos intereses profesionales comunes, sino también, una serie de valores que identifican a nuestra profesión con la tolerancia, la profesionalidad, el progreso y la vanguardia en el desarrollo de nuestro país.

B) En cuanto al incremento de la afiliación, ¿cómo se están impulsando los servicios a los colegiados? Y ¿cómo se está colaborando con las universidades para obtener un incremento sustancial en las afiliaciones?

Se han alcanzado nuevos y mejores acuerdos con aseguradoras, entidades financieras, operadores de telecomunicaciones. Se pondrán en marcha nuevas actividades ocio-culturales, se han elaborado nuevos informes profesionales (energía solar fotovoltaica), para impulsar la actividad profesional, nuevos libros y estudios que estarán disponibles en la web del COIT. Se realizará la 7ª edición de PESIT (estudio socio-profesional), etc.

Desde el punto de vista de relación con la Universidad, se realizan de forma intensiva presentaciones del Colegio y de la Asociación a alumnos de 4º y 5º de carrera en cada uno de los 31 centros que imparten la titulación de ingeniero de telecomunicación. Todo ello, con el apoyo de la estructura territorial. Se otorgan premios a los mejores expedientes académicos, se está impulsando el “vísatel académico”. Se celebra anualmente la edición de los Premios COIT/AEIT a los mejores proyectos fin de carrera y mejores tesis doctorales (que acaban de entregarse el 12 de junio) con mayor presencia de trabajos a evaluar en cada edición y se imparte una asignatura de libre elección de 3 créditos (30 horas) en la UPM y retransmitida mediante el sistema “ISABEL” a otros centros. Esta asignatura se imparte desde hace seis años y cuenta en cada edición con más de 30 alumnos matriculados. Sus objetivos se centran en introducir al alumno en el mundo de la profesión.

Además, de estas actividades continuadas año a año, el COIT y la AEIT apoyan anualmente la celebración del Telecom I+D, la celebración de URSI (conferencia de Radiocomunicaciones), el Congreso de Estudiantes y delegados de escuelas (CEET) y las ferias y jornadas de búsqueda de empleo y sectoriales que los alumnos celebran en cada centro universitario.

Punto 3: Desarrollo territorial

A) Se ha dotado de fondos a Cataluña y Galicia –ésta en la presente Asamblea- para adquirir sedes a sus demarcaciones. Si se sigue primero atendiendo a las demarcaciones que no son Madrid, cuando llegue el turno de esta Comunidad ¿quedará dinero para dotarla de sede propia? Dado el volumen de visados correspondientes a la Comunidad de Madrid es evidente que desde su origen debe ser dotada de sede en propiedad que permita diferenciar claramente sus funciones de las de Servicios Centrales.

Según el marco estatutario y el modelo de descentralización territorial y de relación entre los Servicios Generales y las Demarcaciones, la asignación de recursos a todos los territorios está garantizada según los respectivos

coeficientes de participación de cada demarcación constituida o de cada territorio en el cual aún no se haya constituido demarcación.

Para realizar inversiones inmobiliarias se debe partir de la asignación del excedente acumulado desde la constitución del COIT en 1967 y en función de un esquema de asignación consensuado territorialmente. Por tanto, cada territorio, tanto si es demarcación constituida como si no lo es, dispone de una asignación económica para realizar estas inversiones. La Comunidad de Madrid, demarcación no constituida, también dispone, por tanto, de esa asignación económica diferenciada.

Con respecto a la Unidad de Apoyo Técnico, ¿se está trabajando en su creación? ¿cómo se tiene previsto el acceso a su base de conocimiento?

Todo proceso de puesta en marcha de nuevos esquemas organizativos necesita un análisis previo riguroso y una priorización. Se han dedicado los primeros esfuerzos durante este primer año de mandato a la definición y puesta en operación del Servicio de Visado Colegial (SVC) y a lo largo del resto del mandato se diseñará, una vez consolidado el SVC y garantizado el máximo nivel de calidad en la prestación del servicio a los colegiados-facultativos, la Unidad de Apoyo Técnico. Se definirán sus funciones, personal técnico y mecanismos de acceso de los colegiados a la base de conocimiento que se genere. Esta UAT se integrará en el Departamento Técnico del COIT y contará con un apoyo externo fundamentado en el equipo de expertos de la Cátedra COIT.

Punto 4: Ser, como expertos, referentes del sector.

A) ¿Qué medidas se están tomando para facilitar e impulsar la preparación de candidatos a funcionarios de las distintas administraciones, nacional, local y autonómicas? ¿Habrá disponibles temarios completos para consulta de cualquier colegiado?

El COIT, tanto a través de los Servicios Generales como de sus Demarcaciones Territoriales, mantiene como una de sus prioridades fomentar la incorporación de los ingenieros de telecomunicación en las Administraciones Públicas. Se realizan seguimientos de las convocatorias de empleo público en todas las administraciones, y se informa de las mismas a través de la página web del COIT.

Además de mantener las oportunas reuniones con los responsables de las distintas administraciones para fomentar estas convocatorias de empleo público, en ocasiones es preciso defender también esta competencia ante los Tribunales, cuando se entiende que se vulneran determinados derechos a los ingenieros de telecomunicación. Así, en la actualidad el COIT se encuentra personado en impugnaciones de estas convocatorias tanto en la Comunidad Valenciana como en la Comunidad Canaria.

En cuanto a la disponibilidad de temarios completos para la consulta de los colegiados, se dispone en la página web colegial de la normativa básica de telecomunicaciones para su consulta por los colegiados, que supone una parte importante de los temarios. También . No obstante, incorporar temarios completos supone un problema tanto por la dispersión de temarios en las

convocatorias de las distintas administraciones públicas, como por la imposibilidad de asumir el compromiso de mantenerlos diariamente actualizados en función de las novedades tanto normativas, como doctrinales, etc, que influyen de manera importante en las preguntas finales para los candidatos, siendo esta función más propia de otras entidades.

- B) ¿Se han designado portavoces expertos para aumentar la presencia del ingeniero de Telecomunicación y del COIT/AEIT en los medios de comunicación social? ¿Se ha creado el grupo centrado en este aspecto citado en el programa?**

Se ha creado una comisión de trabajo que es el grupo de Comunicación y Marketing que coordina todas las acciones destinadas a divulgar la imagen y la presencia del ingeniero de Telecomunicación en la sociedad. Además, se ha potenciado el gabinete de comunicación del COIT/AEIT. Todo ello se ha traducido en las acciones que aparecen detalladas en los puntos previos.

Punto 5: Fomento de una más estrecha colaboración con la Universidad

- A) Dado que en el nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Superior – Bolonia- se ha visto la importancia de la Universidad para evitar perder atribuciones profesionales, ¿qué medidas concretas se están llevando a cabo para garantizar nuestra subsistencia?**

Adicionalmente a lo indicado anteriormente desde el punto de vista académico, es preciso también indicar las acciones judiciales que se emprendieron ante la aprobación de los Estatutos Generales del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, en uno de cuyos artículos se indicaba que la colegiación en el COITT era requisito imprescindible para el ejercicio de la profesión de la titulación universitaria que definitivamente se adopte en España como consecuencia de la implantación del E.E.E.S. o con la titulación universitaria europea homóloga que resulte reconocida en España. El Tribunal Supremo recientemente ha dictado sentencia favorable al COIT, declarando nulos los Estatutos del COITT.

- B) Con respecto a las 30 ó 31 escuelas del ciclo largo y las que haya de ciclo corto –desconozco su número-, ¿se va a hacer algo para evitar esta proliferación excesiva de escuelas que está dañando la imagen profesional del Ingeniero de Telecomunicación?**

El Colegio es consciente de esta problemática y, encontrándonos inmersos en el proceso de adaptación de los planes de estudio universitarios al Espacio Europeo de Educación Superior, se propone analizar la situación a fondo en el momento en que quede perfilado el nuevo escenario resultante de la definición de las futuras titulaciones de grado y master.

Punto 6: Impulso de la gestión en nuestras instituciones

A) ¿Se están diseñando herramientas de consulta sobre asuntos de interés, estudios socio-profesionales, encuestas, opiniones, innovaciones,... para aumentar la e-cercanía del Colegio?

Durante el presente año 2008 se está realizando ya un estudio sociológico sobre la situación del empleo y la evolución del conocimiento en nuestro sector. Sus resultados estarán disponibles en septiembre. También se realizará el estudio socio-profesional, PESIT VII, (estudio que se realiza cada cuatro años). Este se llevará a cabo mediante una herramienta de encuesta on-line ya desarrollada.

La web del COIT (www.coit.es) alberga ya una sección participativa sobre "CEEES-Bolonia".

Como se ha anunciado en la respuesta a la pregunta nº6 anterior, se diseñarán nuevas herramientas y secciones web para aumentar la e-cercanía del Colegio.